



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 72 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Septiembre, 2026

1

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



ÍNDICE

Introducción	3
I. Sesiones y Acuerdos	4
II. Actividades Relevantes	4
III. Primera Sesión Ordinaria	4
IV. Segunda Sesión Ordinaria	6
V. Tercera Sesión Ordinaria	6
VI. Cuarta Sesión Ordinaria	7
VII. Quinta Sesión Ordinaria	7
VIII. Sexta Sesión Ordinaria	8
IX. Séptima Sesión Ordinaria	9
X. Octava Sesión Ordinaria	10
XI. Novena Sesión Ordinaria	11
XII. Décima Sesión Ordinaria	11
XIII. Décima Primera Sesión Ordinaria	13
XIV. Lista de Asistencia de quienes integran la Comisión e invitados permanentes	14
XV. Conclusiones	15

Introducción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) tiene entre sus fines y acciones impulsar la democracia digital abierta basada en tecnologías de información y comunicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 24, numeral 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) y el 36, tercer párrafo, fracción XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

De conformidad con los artículos 50, fracción V, 52 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Consejo General para el buen desempeño, cumplimiento y supervisión del adecuado desarrollo de sus actividades, tiene la facultad de integrar las Comisiones Provisionales que considere necesarias para la realización de tareas específicas.

En ese sentido, el 7 de noviembre de 2025, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-107/2025 se aprobó la creación de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica (Comisión), teniendo a las siguientes personas consejeras electorales como integrantes:

Presidente de la Comisión

Consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega.

Integrantes de la Comisión:

Consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruíz.

Consejera electoral, Mtra. Sonia Pérez Pérez.

Consejera electoral, Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz.

De igual forma, y en cumplimiento con el artículo 53, párrafo tercero del Código; así como 46, fracción IV y 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y derivado del perfil profesional acorde con los trabajos de la Comisión, mediante Acuerdo COPIT/1ºOrd/02/25, fue designada como **Secretaría Técnica de la Comisión** la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra.

El principal objetivo de la Comisión es continuar con la modernización del Instituto Electoral, mediante el uso de las tecnologías de la información y telecomunicaciones para agilizar los procedimientos institucionales y fortalecer la confianza ciudadana en la democracia digital.

I. Sesiones y Acuerdos

Durante el periodo correspondiente del 21 de noviembre de 2025 al 24 de septiembre de 2026, la Comisión celebró 11 sesiones ordinarias que, además del seguimiento de acuerdos, dieron pauta a las actividades que se informan a continuación.

Durante las sesiones celebradas por la Comisión fueron presentados y, en su caso, aprobados 24 acuerdos: 5 en 2025 y 19 en 2026, los cuales se detallan en el presente informe.

II. Actividades Relevantes

La planeación de análisis de los sistemas informáticos que, de manera no limitativa revisó la Comisión, se clasificó de acuerdo con lo siguiente:

1. De apoyo en los Procesos Electorales Locales Ordinarios.
2. De apoyo en los Procesos de Participación Ciudadana.
3. De apoyo en la promoción de la Educación Cívica y la Cultura Democrática.
4. De apoyo a las actividades de operación ordinaria.

Finalmente, es importante mencionar que, para el desarrollo e implementación de los sistemas, se cumple con lo establecido en el Procedimiento de Desarrollo de Sistemas Informáticos, el cual está dispuesto por el Sistema de Gestión Electoral. Para el caso de realizar modificaciones, se evalúa y se analiza la viabilidad técnica operativa, así como el impacto que pudieran tener en los tiempos para su aplicación.

III. Primera Sesión Ordinaria

Las actividades realizadas durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre 2025, con las cuales se declaró la instalación de la Comisión, se llevaron a cabo conforme el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-107/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado el 7 de noviembre del año en curso.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica por el que se aprueba designar a quien ocupe la Secretaría Técnica, a propuesta del Consejero Presidente de dicho órgano colegiado.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones

4. Asuntos Generales.

En esta primera sesión ordinaria, se aprobó por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión, la formal designación de la Lic. Estefanía Mena Ibarra, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como secretaria técnica de la Comisión, en términos de lo dispuesto en los artículos 46, fracción IV y 48 del Reglamento.

Asimismo, se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión, en el cual, entre otros temas, se incluyó el Calendario de Sesiones Ordinarias de la COPIT.

Sesión	Fecha
Primera	21 de noviembre de 2025
Segunda	15 de diciembre de 2025
Tercera	26 de enero de 2026
Cuarta	23 de febrero de 2026
Quinta	23 de marzo de 2026
Sexta	27 de abril de 2026
Séptima	25 de mayo de 2026
Octava	22 de junio de 2026
Novena	27 de julio de 2026
Décima	24 de agosto de 2026
Décima Primera	21 de septiembre de 2026
Décima Segunda	26 de octubre de 2026

Es importante mencionar que la programación de las sesiones podrá estar sujeta a modificaciones, debido a las determinaciones que, en su caso, tome el Consejo General, la Comisión Provisional o los demás órganos competentes.

La planeación de análisis de los sistemas informáticos que, de manera no limitativa, revisará la Comisión, se clasifican de la siguiente manera:

1. De apoyo en los Procesos Electorales Locales Ordinarios.
2. De apoyo en los Procesos de Participación Ciudadana.
3. De apoyo en la promoción de la Educación Cívica y la Cultura Democrática.
4. De apoyo a las actividades de operación ordinaria.

Es importante mencionar que en esta Comisión se hará un análisis, diseño y rediseño de aquellos que estén orientados a nuevos procesos de innovación institucional, pudiéndose agregar sistemas adicionales para su revisión de acuerdo con las necesidades institucionales que así se determine.

IV. Segunda Sesión Ordinaria

La Segunda Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2025, conforme el siguiente orden del día:

1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 21 de noviembre de 2025.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre al 5 de diciembre de 2025.
3. Asuntos Generales.

Como seguimiento a los acuerdos de la Comisión, se dejó constancia de que han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

V. Tercera Sesión Ordinaria

La Tercera Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 22 de enero de 2026, conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 10 de diciembre de 2025.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 19 de enero de 2026.
3. Presentación de la nueva Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
4. Asuntos Generales.

En la sesión, por lo que corresponde al seguimiento a los acuerdos de la Comisión, se informó que habían sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

Adicionalmente, se realizó la presentación de la nueva Biblioteca Electrónica del Instituto

Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Electoral de la Ciudad de México, mediante una exposición detallada sobre sus objetivos, alcance y principales características. Se precisó que el desarrollo de esta plataforma fue solicitado por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, cuya finalidad es brindar al público en general acceso ágil, remoto y eficiente al acervo bibliográfico institucional, con fines de difusión, investigación y aprendizaje.

La nueva versión del portal del acervo bibliográfico fue desarrollada en PHP con base de datos SQL Server, como un rediseño integral que mejora la funcionalidad, la administración y la experiencia de las personas usuarias. Asimismo, incorpora un perfil ciudadano, con acceso libre al contenido y herramientas de búsqueda avanzadas, así como un perfil administrador, que permite gestionar publicaciones, catálogos, estadísticas y reportes en tiempo real.

Entre las principales mejoras destacan una interfaz más moderna, la posibilidad de descargar publicaciones en formatos PDF y EPUB, la administración dinámica de las categorías sin modificar el código y la incorporación de métricas de uso que facilitan el seguimiento del interés de la ciudadanía en las obras disponibles.

VI. Cuarta Sesión Ordinaria

Las actividades realizadas durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de febrero de 2025, se llevaron a cabo conforme el siguiente orden del día:

1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 22 de enero de 2026.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 16 de febrero de 2026.
3. Asuntos Generales.

Por lo que respecta al seguimiento de los acuerdos de la Comisión, se dejó constancia de que han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

VII. Quinta Sesión Ordinaria

La Quinta Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2026, conforme el siguiente orden del día:

Unidad Técnica de Servicios Informáticos

1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 19 de febrero de 2026.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 18 de febrero de 2026.
3. Presentación de la Propuesta de Implementación del Sistema Electrónico por Internet para el Proceso Electoral del Poder Judicial 2027.
4. Asuntos Generales.

En esta sesión se presentó la propuesta de implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para el Proceso Electoral del Poder Judicial 2027, destacando la necesidad de evolucionar la plataforma utilizada desde 2012 para cumplir con los mayores estándares de seguridad, certeza jurídica, capacidad técnica y transparencia que exige una elección constitucional.

La propuesta contempla la participación de entre 200,000 y 600,000 personas mediante dos modalidades de votación (remota y asistida), soportadas por una infraestructura en la nube con alta disponibilidad y mecanismos de ciberseguridad. Asimismo, establece un proceso integrado de registro, votación y cómputo, acompañado de auditorías, simulacros y pruebas técnicas para garantizar la confiabilidad del sistema.

Además, se plantean acciones complementarias como la coordinación con la votación presencial, la capacitación del personal, la implementación de protocolos operativos, una estrategia de comunicación y un centro de atención permanente. El proyecto se desarrollaría entre 2026 y 2027, con una inversión estimada de 10 a 18 millones de pesos, identificando riesgos operativos y tecnológicos cuya mitigación dependerá de un marco normativo adecuado, coordinación institucional, respaldo político y una implementación oportuna.

Finalmente, se informó que, los acuerdos de la Comisión han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

VIII. Sexta Sesión Ordinaria

La Sexta Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 23 de abril de 2026, conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de
2. Innovación Tecnológica, celebrada el 23 de marzo de 2026.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 20 de abril de 2026.
4. Asuntos Generales.

En la sesión, por lo que corresponde al seguimiento a los acuerdos de la Comisión, se informó que habían sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

IX. Séptima Sesión Ordinaria

Las actividades realizadas durante la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2026, se llevaron a cabo conforme el siguiente orden del día:

1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 23 de abril de 2026.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 18 de mayo de 2026.
3. Presentación de la Nota Técnica del Modelo de E-Counting en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
4. Asuntos Generales.

Por lo que respecta al seguimiento de los acuerdos de la Comisión, se dejó constancia de que han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

En esta sesión se presentó la nota técnica del modelo de e-counting en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuyo contenido analiza la viabilidad de implementar tecnología de E-Counting en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) como herramienta de

apoyo para optimizar los procesos de escrutinio, cómputo y procesamiento de documentación electoral y de participación ciudadana. En términos generales, la exposición se centró en lo siguiente:

La propuesta cobra especial relevancia ante los retos previstos para 2027, año en el que coincidirán la elección del Poder Judicial local y la elección ordinaria del Poder Legislativo local. La experiencia de la elección judicial de 2025 evidenció la complejidad de las boletas, derivada del elevado número de cargos y candidaturas, así como de la necesidad de realizar verificaciones detalladas, circunstancias que incrementan los tiempos y la carga operativa

El modelo propuesto contempla un esquema de escaneo centralizado en las Direcciones Distritales, mediante el cual las boletas y actas físicas serían digitalizadas y procesadas con herramientas de reconocimiento óptico y análisis automatizado para generar una propuesta preliminar de contabilización. Los casos ambiguos o inconsistentes permanecerían sujetos a validación humana, conservando la documentación física como fuente primaria y jurídicamente válida. Con ello, se buscaría reducir tiempos de procesamiento, disminuir errores de captura, fortalecer la trazabilidad y generar expedientes digitales.

Asimismo, se identificó una posible aplicación del E-Counting en el Presupuesto Participativo, considerando el volumen de actas provenientes de aproximadamente 1,800 Unidades Territoriales. La automatización podría contribuir a agilizar la captura, consolidación y validación de resultados, así como a facilitar la integración de las modalidades presencial y electrónica.

El análisis de experiencias internacionales muestra que el E-Counting puede generar beneficios en eficiencia, transparencia y trazabilidad, siempre que su implementación se acompañe de controles adecuados, validación humana, pruebas piloto, seguridad de la información y una sólida planeación institucional. En este sentido, se propone una adopción gradual que contemple diagnóstico, investigación de mercado, pilotos, análisis normativo, planeación operativa, simulacros y, en su caso, implementación para 2027.

En conclusión, el E-Counting constituye una alternativa tecnológica viable y prometedora para apoyar los procesos del IECM, pero su eventual adopción deberá sustentarse en evidencia obtenida mediante pruebas controladas y en el cumplimiento de criterios de certeza, legalidad, transparencia, seguridad, trazabilidad, auditabilidad y confianza pública.

X. Octava Sesión Ordinaria

La Octava Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 22 de junio de 2026, conforme el siguiente orden del día:

1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 21 de mayo de 2026.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 17 de junio de 2026.
3. Asuntos Generales.

En esta sesión, se informó que, los acuerdos de la Comisión han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

XI. Novena Sesión Ordinaria

La Novena Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 27 de julio de 2026, conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 22 de junio de 2026.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 22 de julio de 2026.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.
5. Asuntos Generales.

En la sesión, por lo que corresponde al seguimiento a los acuerdos de la Comisión, se informó que habían sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

Adicionalmente, se realizó la presentación del Primer y Segundo Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, en los cuales se dejó constancia de las actividades realizadas conforme a las líneas de acción del Plan de Trabajo de la COPIT, particularmente en lo que refiere a voto por internet y a los sistemas de apoyo en la promoción de la Educación Cívica y la Cultura Democrática, con la presentación de la nueva Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral.

XII. Décima Sesión Ordinaria

La Décima Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 20 de agosto de 2026, conforme al siguiente orden del día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 27 de julio de 2026.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 17 de agosto de 2026.*
3. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.*
4. *Presentación del Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2026.*
5. *Asuntos Generales.*

Durante el periodo de mayo a julio de 2026, la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica dio seguimiento a su Plan de Trabajo mediante la celebración de la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias.

Como actividad principal, se presentó la Nota Técnica del Modelo de E-Counting, orientada a analizar la incorporación gradual de tecnologías de digitalización, reconocimiento óptico y procesamiento automatizado para apoyar los procesos de escrutinio y cómputo, preservando en todo momento la validación humana y los controles institucionales.

Asimismo, se aprobaron los Primer y Segundo Informes Trimestrales de Actividades, y se informó que la totalidad de los acuerdos adoptados durante el periodo se encuentran cumplidos, sin asuntos pendientes de ejecución. Los trabajos de la Comisión continúan conforme a lo programado, con énfasis en el análisis de soluciones tecnológicas para modernizar y hacer más eficientes los procesos institucionales.

Finalmente, se presentó el sistema tecnológico desarrollado por la UTSI para apoyar la Consulta 2026 para niñas, niños y adolescentes, a solicitud de la DEGDHECyCC, cuyo objetivo es facilitar la recopilación de opiniones de las personas participantes, atendiendo a las características específicas del ejercicio.

El sistema fue rediseñado y fortalecido mediante la incorporación de nuevos requerimientos y funcionalidades, incluyendo una versión web y una aplicación móvil con operación sin conexión a Internet y posterior sincronización de información, particularmente útil para las actividades de campo de las Direcciones Distritales.

La solución se integra por tres componentes principales: Administración, Operación Distrital y

Consulta Ciudadana, que permiten, respectivamente, configurar y dar seguimiento al ejercicio; gestionar las actividades operativas y la información recabada; y ofrecer a niñas, niños y adolescentes una interfaz sencilla y diferenciada por grupos de edad.

En términos generales, el rediseño permite contar con una plataforma más flexible, configurable y autónoma, que fortalece la operación en campo, reduce la dependencia de ajustes técnicos y facilita la gestión integral de la Consulta 2026.

XIII. Décima Primera Sesión Ordinaria

La Décima Primera Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 24 de septiembre de 2026, conforme al siguiente orden del día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 20 de agosto de 2026.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 21 de septiembre de 2026.*
3. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.*
4. *Asuntos Generales.*
5. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 24 de septiembre de 2026.*

XIV. Lista de Asistencia de quienes integran la Comisión e invitados permanentes.

Participantes	Ordinarias										
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª
	21-nov-25	10-dic-25	22-ene-26	19-feb-26	23-mar-26	23-abr-26	21-may-26	22-jun-26	27-jul-26	20-ago-26	24-sep-26
Integrantes											
Mtro. Ernesto Ramos Mega Consejero Electoral del IECM y Presidente de la COPIT	X	X	X	X	X	X	X			X	X
Mtra. Sonia Pérez Pérez Consejera Electoral del IECM e integrante de la COPIT	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Mtra. Erika Estrada Ruiz Consejera Electoral del IECM e integrante de la COPIT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mtra Cecilia Aída Hernández Cruz. Consejera Electoral del IECM e integrante de la COPIT	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Lic. Estefanía Mena Ibarra Secretaría Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Invitados Permanentes	Ordinarias										
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª
	21-nov-25	10-dic-25	22-ene-26	19-feb-26	23-mar-26	23-abr-26	21-may-26	22-jun-26	27-jul-26	20-ago-26	24-sep-26
Integrantes											
Mtra. Patricia Avendaño Durán Consejera Presidenta del IECM		X									
Secretaría Ejecutiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Secretaría Administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contraloría Interna	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Invitados de representaciones de Partidos Políticos	Asistencia por Sesión										
	Ordinarias										
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª
	21-nov-25	10-dic-25	22-ene-26	19-feb-26	23-mar-26	23-abr-26	21-may-26	22-jun-26	27-jul-26	20-ago-26	24-sep-26
Acción Nacional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Revolucionario Institucional		x					x			x	
Revolución Democrática					x	x			x		
Verde Ecologista de México	x	x		x		x		x	x		
Partido del Trabajo					x						
Movimiento Ciudadano			x		x			x	x		
Morena	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Paz										x	

XV. Conclusiones

Desde la instalación de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, hasta la elaboración de este Informe, los trabajos de la Comisión se desarrollaron en tiempo y forma para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-107/2025 que dio origen a estos trabajos.

En el periodo reportado y con la finalidad de desarrollar y promover el uso de los sistemas informáticos para agilizar los procedimientos institucionales mediante las tecnologías de la información y telecomunicaciones, para la modernización del Instituto Electoral y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la democracia digital, la Comisión se dio a la tarea de dar seguimiento a las siguientes líneas de acción:

- Innovación Tecnológica
 - Uso de la tecnología para procesos electorales
 - Voto por internet
- Revisión de sistemas específicos y creación de nuevas plataformas digitales
 - Sistemas informáticos de apoyo en los Procesos Electorales Locales
 - SIREC
 - SICODID
 - Sistemas de Apoyo en la promoción de la Educación Cívica y la Cultura Democrática
 - Sistemas de Apoyo a las actividades de operación ordinaria

La COPIT permitió generar el canal de comunicación y colaboración entre la UTSI y las áreas requirentes del Instituto que solicitaron la creación, desarrollo y/o modificación de un sistema, con el objetivo de eficientar y hacer funcionales estas herramientas informáticas con las que cuenta el Instituto Electoral para apoyo a las actividades de la operación ordinaria, para el proceso electoral y procesos de participación ciudadana.

En ese sentido, y tomando en cuenta las necesidades que las áreas requirentes identificaron en sus sistemas, la Comisión trabajo en conjunto con estas y la UTSI para que, derivado de la investigación y análisis de las tendencias tecnológicas en materia electoral y con el objetivo de proponer innovaciones aplicables al contexto democrático de la Ciudad de México, pudieron realizar propuestas para la modernización de estas herramientas electrónicas a fin de fortalecer la confianza ciudadana en la democracia digital.

Algunas de las innovaciones más importantes que se sometieron a consideración de la Comisión, respecto de sistemas informáticos, fueron las siguientes:

- *Nueva Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*
- *Propuesta de Implementación del Sistema Electrónico por Internet para el Proceso Electoral del Poder Judicial 2027.*
- *Presentación de la Nota Técnica del Modelo de E-Counting en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

El trabajo de seguimiento que la Comisión dio a los diferentes sistemas informáticos contribuirá de manera importante para llevar a cabo una implementación y operación exitosa de los sistemas de información en los próximos procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana que realice este Instituto Electoral.

Finalmente, se puede concluir que todos los sistemas informáticos con los que se trabajó presentaron un alto nivel en el grado de satisfacción y demostraron ser una herramienta valiosa para cada una de las áreas solicitantes, así como de las áreas usuarias. Sin embargo, y derivado de las áreas de oportunidad que se detectaron, se seguirá dando seguimiento para valorar su diseño, funcionalidades y necesidades de modernización.